

Nº de Orden: DU 013/19

RECIBIDO: 23/05/2019

Expte Nº 031/18

VENCIMIENTO: 30/05/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 14 días del mes de mayo del año 2019, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, contenido en el Expte. Nº 031/18, de autoría de la Diputada Provincial Verónica Rodríguez Calascibetta y caratulado: “**SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACIÓN DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA, PRESENTE INFORME**”-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Señor Ministro de Obras Públicas, Ruben Dusso y quien corresponda, frente de a la comprobación del avanzando estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de las escuelas de la provincia, presente informe:

a) En referencia al estado general a las Escuelas de la Provincia:

1. Cuál es el porcentaje ejecutado actualmente del presupuesto asignado para el mantenimiento y mejoramiento de las Escuelas.

2. Por qué no se planifico el arreglo de las escuelas de la provincia, para llegar al inicio de clases en óptimas condiciones de seguridad y salubridad.

3. Indique por qué no se han tomado medidas al respecto en las zonas peligro de electrocución y las que poseen el mínimo de seguridad para la prevención de accidentes.

4. Informe porque muchos de los grifos, bebederos, cañerías se encuentran fuera de servicio o sin mantenimiento y porque razón no han sido reparados, y que previsión de reparación en tiempo existe de los mismos.

5. Indique él por qué de las mínimas o inexistentes condiciones de higiene y salubridad en los baños de niñas, niños, hombres y mujeres, y en qué tiempo se tomará prevención sobre esta situación.

6. Indique porque en muchos establecimientos escolares, no hay baños para discapacitados o carecen de las condiciones mínimas de higiene y seguridad.

7. Informe a la fecha desde el inicio de gestión, cuantas reparaciones, y obras nuevas ha realizado, indicando en detalle, empresas contratadas y montos de las contrataciones y el relevamiento que se hubiese realizado sobre los múltiples deterioros visibles a simple vista y que muestra un absoluto estado de abandono.

8. Informe porque en los establecimientos no hay matafuegos, o no hay la cantidad que la capacidad del lugar requiere, o están vencidos, y que previsión de colocación y recambio, existe en tiempo de los mismos.

9. Indique porque a la fecha no se ha realizado el recambio de los ventiladores de techo, por los autorizados por la normativa municipal. Al igual que informe porque no funcionan en una gran mayoría.

10. Indique porque las aulas no cuentan con la cantidad de bancos correspondiente con la matricula por curso.

11. Indique porque no se ha realizado la debida limpieza de basura (chatarra) y desmalezamiento de yuyos y malezas adentro y alrededor de las escuelas, y en cuanto tiempo se tomaran medidas, como prevención de las epidemias del Dengue, Zika, chikungunya.-

12. Indique porque las rejas y cercados son inexistentes o están destrozados, no cumpliendo con su función de seguridad.

13. Indique porque los espacios de recreación y deporte no están en condiciones y no cumplen con el fin para el que fueron destinados.

14. Indique porque los vidrios de las ventanas están rotos o a punto de caerse, o directamente sin vidrios.

15. Indique porque las aulas no cuentan con puertas o están rotas, sin picaportes, no cumplen con las condiciones de emergencia, de abrirse para afuera. Siendo las mismas de importancia para el dictado de clase y la seguridad de los alumnos.

16. Informe porque existen establecimientos que no cuentan con las medidas de emergencia correspondientes.

17. Indique porque no se ha realizado el mantenimiento eléctrico de las escuelas. Y en que previsión de tiempo se realizara el mismo.

18. Indique porque no se ha realizado el mantenimiento de las bombas de agua en los establecimientos que cuentan con ellas. Y en que previsión de tiempo se realizara el mismo.

b) En referencia al personal que presta servicios:

1. Informe como se realiza el mantenimiento en las escuelas, si es tercerizado, en su caso indique la Empresa Prestadora, tipo de la contratación, monto de la misma, o si es por la administración, informe cantidad de personal afectado a tal cumplimiento y detalle funciones y horarios en que se cumplen las tareas.
2. Informe como se realiza y cada cuanto tiempo se procede a la recolección de residuos en el interior y exterior en las escuelas.
3. Informe que personal o empresa brinda servicios de seguridad nocturno en el interior de las escuelas y cuál es su naturaleza y extensión del mismo.
4. Explique el modo de compra de materiales, si es por licitación, precio de compra, contrato, remate, etc.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. HERRERA, Rubén – Dip. FERNANDEZ, Juana – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. LOBO VERGARA, Luis.-

lv
cb
ec